


*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 06 SET. 2006.

VISTO Y CONSIDERANDO el traslado del señor Gobernador de la Provincia, Dn. Hugo Omar COCCARO, en el día de la fecha, Miércoles 6 de Septiembre del corriente año a la hora 09:30, por razones inherentes a sus funciones.

Que por lo tanto corresponde que la suscripta, quede en ejercicio del Poder Ejecutivo, correspondiendo que el Vicepresidente 2º, Legislador Damián LÖFFLER, quede a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo.

Que la suscripta se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- A PARTIR de la hora 09:30 del día de la fecha, Miércoles 6 de Septiembre del 2006, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, el señor Vicepresidente 2º, Legislador Damián LÖFFLER, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar a los Bloques Políticos, Áreas de Presidencia y Secretarías Administrativa y Legislativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

317 / 06

